


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA		
	Proceso: Evaluación Independiente		
Versión: 6	Vigencia: 27/12/2023		Código: F-C-EIN-08
ENTIDAD:	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
VIGENCIA :	2024		
FECHA DE PUBLICACIÓN PROGRAMA:	31 de enero de 2024		

**SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO**

FECHA DE SEGUIMIENTO: 1 de enero a 30 de abril de 2024									
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO ÁREA/DEPENDENCIA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS X COMPONENTE	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI

ESTRATEGIA GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	Estrategia Gestión de Riesgos de Corrupción	<p>Actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción del Ministerio según la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas vigente, incluyendo los contextos necesarios para determinar factores externos e internos.</p> <p>El mapa de riesgos actualizado deberá ser aprobado por los líderes de cada proceso y por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p>	Lidera: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional - OAP Apoya: Líderes de procesos	9/30/2024	De acuerdo con lo definido en el Plan de Acción Institucional 2024, las fechas establecidos están articuladas con este Programa. Por tal razón, esta actividad no ha iniciado a la fecha.	5	0	0	<p><b>En ejecución:</b> La actividad se programó para el mes de septiembre. Es importante que los líderes de proceso participen en las mesas de trabajo que la Oficina Asesora de Planeación adelanta con el fin de actualizar los riesgos y los contextos estratégicos.</p>
			Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación		Se ejecutará la actualización del mapa de riesgos de acuerdo a la programación.				
			Grupo de comunicaciones		El Grupo de Comunicaciones está pendiente para divulgación requerida dentro de los tiempos establecidos.				
			Oficina de Asuntos Internacionales		Las Mesas para el levantamiento del Mapa de Riesgos de corrupción serán programadas por la Oficina Asesora de Planeación en el mes de Mayo, por lo que la acción está en curso.				
			Oficina de Negocios Verdes		No registró avance para el periodo del informe.				
			Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos		No registró avance para el periodo del informe.				
			Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico		No registró avance para el periodo del informe.				
			Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental- SINA		En el último trimestre de 2023 se actualizó el mapa de riesgos por proceso agregando los riesgos por seguridad de la información los cuales están enfocados en realizar copias de seguridad y respaldo de la data, así mismo, en noviembre 2023 y abril de 2024 se enviaron los soportes de seguimiento a la OAP de las actividades planteadas para las acciones y controles de los procesos:  *INA (Información de la agenda regulatoria para vigencia 2023, la DOAT-SINA, estableció el proyecto normativo "Por el cual se modifica el proceso de elección de los representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible de que trata el Capítulo 5A del Título VIII, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". Se realizó mesas de diálogo, talleres con diferentes entidades, asociaciones y grupos de interés para la iniciativa del proyecto de elección de representantes). * GDS (Se reporto los formatos F-M-GDS-15 Plan de actividades y F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento diligenciados y su socialización, consolidado de encuestas de percepción, socializaciones de la G-A-GRJ-01 Guía para gestionar el conflicto de interés y G-A-ATH-10 Código de integridad mediante correos electrónicos). * PPA (Se cuenta con un mapa de actores y un documento donde priorizan problemáticas políticas del Sistema de información ambiental de Colombia - SIAC). Cabe indicar que dentro de los soportes, se encuentran las matrices de riesgo por proceso, donde se encuentra el tipo de riesgo identificado para la dirección con sus respectivas actividades de prevención las cuales se describen en (acciones y controles), por tal razón, para tener una adecuada lectura de las evidencias se tendrá que tener en cuenta los siguientes aspectos: se encontrará las carpetas por proceso (INA, GDS, y PPA), en ellas las subcarpetas de los riesgos sean estos por (gestión, corrupción o seguridad de la información), en cada una de ellas se localiza los soportes de las acciones planteadas (carpeta acciones) para prevenir los riesgos y los controles definidos en la carpeta (controles).  No se han realizado acciones				
			Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.		La Subdirección Administrativa y Financiera se encuentra a la espera de la mesa de trabajo que convocara planeación para actualizar el mapa de riesgos asociado a los procesos que desde allí se lideran.				
			Subdirección Administrativa y Financiera		No registró avance para el periodo del informe.				
Grupo de Talento Humano	Se realizó el reporte de riesgos con corte a diciembre de 2023, a la fecha se espera la programación de las mesas de trabajo para la actualización del mapa de riesgos de la vigencia 2024 por parte de la OAP. Actualmente se está haciendo seguimiento Seguimiento al mapa de riesgos proceso para Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas Ambientales - PPA, mapa de riesgos institucional del proceso Instrumentación Ambiental -INA, y al mapa de riesgos institucional del proceso de Gestión de Desarrollo Sostenible GDS, así como el seguimiento de los controles y acciones, con el fin de hacer la actualización de los mismos, los cuales serán enviados próximamente								
Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo	Hasta el momento, la Oficina Asesora Jurídica no ha recibido citación sobre este asunto y se queda atento a la solicitud por parte de la Oficina Asesora de Planeación. Se está a la espera del cronograma de actualización del mapa de riesgos por parte de la Oficina Asesora de Planeación con el fin de proceder con la actividad								
Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana	No registro avance para el periodo del informe.								
Oficina Asesora Jurídica	En referencia a los riesgos los grupos que hacen parte de la Secretaría realizan el respectivo reporte.								
Grupo de Contratos	Están programadas mesas de trabajo con el Grupo de Gestión y Desempeño Institucional de la Oficina Asesora de Planeación a fin de revisar y actualizar el Mapa de Riesgos, estando en término de cumplimiento.								
Subdirección de Educación y Participación	Desde la DBBSE se espera participar en la actualización del mapa de riesgos de corrupción de la entidad en el caso de los procesos misionales								
Secretaría General	La Oficina de Control Interno participará de las mesas de trabajo que programe la Oficina Asesora de Planeación.								
Grupo de Control Interno Disciplinario									
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos									
Oficina de Control Interno									
Realizar actividades de socialización a los servidores públicos de la entidad y publicar en la página web el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional actualizado	Lidera: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional - OAP	10/31/2024	De acuerdo con lo definido en el Plan de Acción Institucional 2024, las fechas establecidos están articuladas con este Programa. Por tal razón, esta actividad no ha iniciado a la fecha.						<b>En ejecución:</b> La actividad se programó para el mes de octubre. La socialización se realizará una vez se apruebe el mapa de riesgos para la vigencia 2024.
Monitorear y revisar el Mapa de Riesgos de Corrupción de Min Ambiente. En caso de realizar cambios, deben ser publicados.	Lidera: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional - OAP	Cuando se requiera	De acuerdo con lo definido en el Plan de Acción Institucional 2024, las fechas establecidos están articuladas con este Programa. En relación con el Mapa de Riesgos de la vigencia 2023, en el mes de abril de 2024, se realiza monitoreo al cumplimiento de las acciones y controles con corte a 30 de diciembre por parte del Grupo de Gestión y Desempeño Institucional con lo cual se da respuesta al radicado No. 16002024E3007522 de la Oficina de Control Interno, con asunto "Seguimiento Riesgos de Corrupción".						<b>En ejecución:</b> Se realizó el respectivo monitoreo al mapa de riesgos aprobado en la vigencia 2023.
Hacer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción del Ministerio	Oficina Control Interno	31/05/2024 30/09/2024 31/01/2025	La actividad se encuentra programada dentro del Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2024.						<b>En ejecución:</b> El seguimiento al monitoreo de los riesgos de corrupción se adelantará en el mes de mayo. El mismo será publicado en el portal web del Ministerio de Ambiente con el seguimiento al Programa de Transparencia.

FECHA DE SEGUIMIENTO: 1 de enero a 30 de abril de 2024

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO ÁREA/DEPENDENCIA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS X COMPONENTE	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI
			Lidera: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional - OAP		De acuerdo con lo definido en el Plan de Acción Institucional 2024, las fechas establecidos están articuladas con este Programa. Por tal razón, esta actividad no ha iniciado a la fecha.				
		Incluir seguimiento de los riesgos de corrupción asociados a los procesos auditados, de acuerdo al Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno	Oficina Control Interno	Según el plan anual de auditorías aprobado en la vigencia.	En las auditorías programadas por la Oficina de Control Interno se identifican los riesgos asociados al proceso de la Evaluación Independiente.				En ejecución: En el marco de las evaluaciones independientes y seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno se analizan los riesgos asociados al proceso auditado.
	Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Actualizar el documento de caracterización de usuarios, socializar y publicar en la página web de la entidad. Todas las dependencias aportan los insumos	Líder: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto. Oficina Asesora de Planeación. Oficina Asuntos Internacionales Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación Grupo de comunicaciones Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico Secretaría General Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA Grupo de Talento Humano Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos Subdirección de Educación y Participación Grupo de Contratos Oficina de Control Interno Subdirección Administrativa y Financiera Grupo de Control Interno Disciplinario Oficina Asesora Jurídica Oficina de Negocios Verdes	6/30/2024	El documento de actualización se encuentra a cargo de Secretaría General Se está a la espera de los lineamientos por parte de la Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía. En ese orden, esta actividad no ha iniciado a la fecha. No se ha recibido la solicitud por parte de la UCGA la actualización del documento de caracterización de usuarios. Se realizó la proyección y envío a UCGA, de los insumos requeridos para la caracterización de usuarios de Vital. El Grupo de Comunicaciones está a la espera de los lineamientos por parte de la Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía. En ese orden, esta actividad no ha iniciado a la fecha. No registró avance para el periodo del informe. Se avanza en la elaboración del documento de Caracterización de Usuarios 2023. Para su consolidación se han utilizado insumos de: PQRSD, Canales de atención - Unidad de Gobierno Abierto Participación Ciudadana - SEP Informe de Satisfacción- OAP Informe Plataforma Vital - OTIC Reporte Google Analytics de la página web - Comunicaciones Caracterización Servidores Públicos - Talento Humano Caracterización Contratistas- Grupo de Contratos Se ha trabajado en el fortalecimiento de la redacción con UCGA, SG y Gestión Documental Se solicitó apoyo técnico del DAFF. Se espera mesa de trabajo en el mes de mayo para la validación y consolidación final del documento. Actividad en curso La DOAT-SINA, esta pendiente de la información que solicite la UCGA para actualizar el documento de caracterización de usuarios. No registró avance para el periodo del informe. La DBBSE se encuentra adelantando la compilación de información asociada a la caracterización de usuarios para los trámites que se encuentran a su cargo, con el fin de dar respuesta a los requerimientos realizados por la Secretaría General mediante el memorando No. 40002024E300719 del 19/04/2024 No registró avance para el periodo del informe. Aún no se recibe solicitud por parte de la UCGA para la actualización de caracterización de usuarios. Sin embargo, se remitió oficio con actualización de las temáticas del gestor de correspondencia ARCA por solicitud de la UCGA. No registró avance para el periodo del informe. No registró avance para el periodo del informe. Se esta a la espera de la programación que realice la UCGA para participar en la actualización del documento Se espera la solicitud por parte de la UCGA para la actualización del documento de caracterización de usuarios. Desde el Grupo de Gestión Documental se realizaron algunas recomendaciones al documento de caracterización de usuarios el cual fue entregado a la Secretaría General quien lidere esta actividad La actividad esta siendo liderada por la Secretaría General, quienes en el mes de mayo-24 citarán a una mesa de trabajo de consolidación de aportes. Respecto de la actualización del documento de caracterización de usuarios, a la fecha, aún no se ha recibido convocatoria por parte de la Unidad Coordinadora para actualizar dicha caracterización y se está atento a la citación. No registró avance para el periodo del informe.				En ejecución: La actividad se encuentra programa para el mes de junio. El respectivo seguimiento se realizará para el segundo informe del Programa de Transparencia (mayo-agosto).
		Formular el Plan de Acción MIPG 2024, a partir del autodiagnóstico del estado de implementación de la Política, resultados del FURAG 2022 e informes PQRSD y caracterización de usuarios. Se realizará a través de mesas de trabajo por política con las dependencias responsables.	Lidera: Oficina Asesora de Planeación.  Oficina Asesora Jurídica	6/30/2024	Para la formulación del Plan de Acción MIPG 2024, se han desarrollado las siguientes mesas de trabajo y se han definido las actividades de las políticas del MIPG, así: 1. Pol. Talento Humano 2. Pol. Integridad 3. Pol. Control Interno 4. Pol. Servicio a la Ciudadanía 5. Pol. Racionalización de Trámites Ahora bien, de acuerdo con la Circular 100-006-2024 de Función Pública relacionada con los lineamientos para el Reporte FURAG 2023, se requiere hacer una nueva revisión de las políticas mencionadas y la actualización de las demás políticas del MIPG. Frente a esta actividad de formulación del Plan de Acción MIPG 2024, liderada por la Oficina Asesora de planeación, nos permitimos informar que la OAJ participó en una reunión el 6 de marzo de 2024, en donde se revisó la política de integridad en relación con los resultados del Furag del año anterior. Los compromisos de la OAJ en esta actividad son: -Presentar un informe de conflicto de intereses en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. -Socializar el procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses. -Realizar un seguimiento permanente al buzón impedimentosrecusaciones@minambiente. Conforme a lo anterior, el Coordinador de Procesos Judiciales confirmó que esta actividad está a cargo del funcionario Iván Escobar, quien se hará cargo de las actividades y compromisos correspondientes. Adicionalmente se relacionada como evidencia la lista de asistencia y el documento de Monitoreo Plan de acción MIPG 2022 _Políticas Talento Humano – Integridad El Grupo de Comunicaciones está a la espera de los lineamientos de las áreas y políticas líderes, para realizar la respectiva y necesaria divulgación. No registró avance para el periodo del informe.				En ejecución: Se adelantaron las acciones que permiten el cumplimiento de la actividad. Es importante que se continúe con el ejercicio y el compromiso por parte de los líderes de las políticas en la participación de las mesas de trabajo programadas por la Oficina Asesora de Planeación para la formulación del plan de acción MIPG teniendo en cuenta los lineamientos del DAFF y los resultados de la medición del índice de desempeño reportado mediante el FURAG para las vigencias 2022 y 2023.

FECHA DE SEGUIMIENTO: 1 de enero a 30 de abril de 2024

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO ÁREA/DEPENDENCIA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS X COMPONENTE	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI	
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			Lidera: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional - OAP Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación Oficina Asuntos Internacionales Grupo de Contratos Grupo de Control Interno Disciplinario Subdirección de Educación y Participación Unidad Coordinadora para el gobierno abierto Oficina de Negocios Verdes		De acuerdo con lo definido en el Plan de Acción Institucional 2024, las fechas establecidos están articuladas con este Programa. Por tal razón, esta actividad no ha iniciado a la fecha. Participación en la mesa para la formulación del plan de acción MIPG 2024 - política de control interno y la política de racionalización de trámites La DOAT-SINA, participó en la socialización de la metodología del reporte FURAG para la vigencia 2023, la cual lideró la OAP y fue dirigida a todas las direcciones y oficinas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se realizó revisión del banco de preguntas, respuesta y el reporte de FURAG en lo relacionado con las políticas de Gobierno Digital (preguntas 101 a 162) y Seguridad Digital (preguntas 163 a 184). Se contó con el apoyo de la OAP y Oficina de Control Interno. Participación en la mesa para la formulación del plan de acción MIPG 2024 - política de control interno y la política de racionalización de trámites Se está a la espera de la programación que se realice para proceder con la actividad El Grupo de Gestión y Desempeño Institucional de la Oficina Asesora de Planeación está llevando a cabo mesas de trabajo para la formulación, por lo que con correo electrónico del 30 de abril de 2024 se solicitó que el Grupo Disciplinario sea priorizado en dicha gestión. No registró avance para el periodo del informe. La Unidad Coordinadora participo en la construcción del Plan de Acción MIPG 2024 No registró avance para el periodo del informe.					
		Diagnosticar el nivel de accesibilidad A y AA en el portal web de la entidad. Realizar actividades que cumplan con todos los criterios de accesibilidad y usabilidad web de acuerdo con el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 de Min TIC, para todos los trámites de la entidad disponibles en línea y parcialmente en línea. Monitorear y realizar los ajustes para el cumplimiento de los criterios de accesibilidad al medio físico de acuerdo con la NTC 6047 de 2013, en la medida de las capacidades de la entidad	Lider: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto. Apoya: Grupo de Comunicaciones Lider: Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación Grupo de Comunicaciones Apoya: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto Lider: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto. Apoya: Grupo de Servicios Administrativos	8/31/2024 Permanente 8/31/2024	La Unidad Coordinadora esta realizando la proyección del informe con corte a diciembre de 2023 El Grupo de Comunicaciones está trabajando en el diagnóstico de accesibilidad A y AA del portal web, verificando la accesibilidad y demás terminos para su buen funcionamiento e implementación. El responsable de dicha actividad es el "Grupo de Comunicaciones". De otra parte, la OTIC se encuentra a la espera de lo que requiera desde Comunicaciones. A la fecha no se han recibido solicitudes. El Grupo de Comunicaciones realiza permanentemente las mejoras para la accesibilidad A y AA del portal web. Se remite "INFORME VERIFICACIÓN PAUTAS DE ACCESIBILIDAD WEB WCAG 2.1 PÁGINA WEB" Se esta en proyección del Informe de accesibilidad física con las adecuaciones realizada de acuerdo a la NTC 6047 El 02/05/2024 se realizó reunión con profesionales de la Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto y del Grupo de Servicios Administrativos con el propósito de retomar las actividades pendientes en el marco de accesibilidad, se informó que el Grupo actualmente no cuenta con recursos asignados, no obstante, realizará un recorrido con el arquitecto y personal de mantenimiento a las instalaciones para ejecutar acciones que otorguen una correcta accesibilidad a las personas. Finalmente, se proyectan compromisos relacionados con: - Se ejecutará recorrido con profesionales del GSA y UCGA - La UCGA compartirá el informe de necesidades. - Se realizará una nueva reunión para acordar intervenciones.				En ejecución: Se adelantaron las acciones que permiten el cumplimiento de la actividad. En ejecución: Es importante que se realice la articulación con todas las dependencias responsables de la ejecución de la actividad. La Oficina de Control Interno realizará el seguimiento a las observaciones resultado de la evaluación NTC 6047 de 2013 adelantada en la vigencia 2023. En ejecución: Se adelantaron acciones para el cumplimiento de la actividad, entre la UCGA y el Grupo de Servicios Administrativos. La Oficina de Control Interno realizará el seguimiento a las observaciones resultado de la evaluación NTC 6047 de 2013 adelantada en la vigencia 2023.	
		Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	Actualizar, socializar y evaluar Protocolo de Servicio a la Ciudadanía para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano. Realizar actividades para fortalecer la competencia de los servidores públicos de la entidad en temas relacionados al servicio al ciudadano. Realizar actividades de socialización de la cultura de la legalidad con los colaboradores del Ministerio relacionados al servicio al ciudadano. Analizar resultados de evaluación de desempeño en competencia comportamental de orientación al ciudadano a partir de lo evaluado en la vigencia 2022 para tomar decisiones y acciones de mejora al respecto. Socializar competencias comportamentales orientadas al servicio incluídas en manual de funciones vigente. Adelantar las investigaciones en caso de incumplimiento a la respuesta de PQRSD o quejas en contra de los servidores. Evaluar el tratamiento de las PQRSD en el marco de la prestación del servicio al ciudadano bajo la normatividad vigente aplicable. Implementar plan de incentivos en lo relacionado a oportunidad y calidad de respuesta de PQRSD.	Lider: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto. Lider: Grupo de Talento Humano Apoya: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto Grupo de Talento Humano Grupo de Talento Humano Grupo de Talento Humano Grupo de Control Interno Disciplinario Oficina de Control Interno Grupo de Talento Humano	6/30/2024 12/31/2024 12/31/2024 6/30/2024 12/31/2024 Cuando se requiera 31/01/2024 31/07/2024 12/31/2024	Se actualizo el protocolo de atención al ciudadano, el cual se encuentra publicado en el sistema integrado de gestión Las acciones se realizarán en el segundo semestre de la vigencia La Unidad Coordinadora ha realizado campañas y socializaciones sobre la atención al ciudadano Las acciones se realizarán en el segundo semestre de la vigencia Las acciones se realizarán en el segundo semestre de la vigencia Las acciones se realizarán en el segundo semestre de la vigencia El grupo de control interno disciplinario continúa adelantando los procesos disciplinarios cuyo objeto sea poner en cumplimiento a los términos de respuesta a las diferentes PQRSD elevadas ante esta Cartera ministerial, contando con el siguiente inventario de procesos, los cuales, a la fecha, 1. (*) 1508-19 2. 1639-21 3. 1680-22 4. 1664-21 5. 1691-22 6. 1702-23 7. 1725-23 8. 1730-23 9. 1735-23 10. 1747-23 11. 1748-23 12. 1749-23 13. 1752-24 (*) Mediante Resolución 263 del 27 de marzo de 2023, se designó como Operadora Disciplinaria Ad-Hoc a la Doctora ANDREA CORZO ÁLVAREZ, Directora de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana, quien entregó su cargo en el mes de diciembre de 2023 y no se conoce nueva designación. La Oficina de Control Interno realizó seguimiento mediante el Informe de evaluación sobre atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias del Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible segundo semestre de 2023, que se encuentra publicado en la página web del Ministerio. Las acciones se realizarán en el segundo semestre de la vigencia	22	0	0	En ejecución: Es importante continuar con la socialización y evaluación del protocolo de atención al ciudadano En ejecución: Se realizará seguimiento de acuerdo con los tiempos y alcance establecidos para el cumplimiento de la actividad. En ejecución: Se realizará seguimiento de acuerdo con los tiempos y alcance establecidos para el cumplimiento de la actividad. En ejecución: Se realizará seguimiento de acuerdo con los tiempos y alcance establecidos para el cumplimiento de la actividad. En ejecución: Se realizará seguimiento de acuerdo con los tiempos y alcance establecidos para el cumplimiento de la actividad. En ejecución: Se adelantan las acciones para dar cumplimiento a la actividad en los tiempos y alcance. En ejecución: Se evidenció el informe de seguimiento PQRSD publicado en el portal web de la entidad (micrositio informes de control interno) correspondiente al segundo semestre 2023. En ejecución: Se realizará seguimiento de acuerdo con los tiempos y alcance establecidos para el cumplimiento de la actividad.



FECHA DE SEGUIMIENTO: 1 de enero a 30 de abril de 2024										
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO ÁREA/DEPENDENCIA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS X COMPONENTE	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI	
			Líder: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional - OAP		De acuerdo con lo definido en el Plan de Acción Institucional 2024, las fechas establecidos están articuladas con este Programa. Por tal razón, esta actividad no ha iniciado a la fecha.					
			Subdirección de Educación y Participación		Se adelantó la tabulación y análisis de los resultados de las encuestas de percepción aplicadas				En ejecución: Se adelantaron acciones para el cumplimiento de la actividad.	
			Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles		No registró avance para el periodo del informe.				En ejecución: Esta actividad se adelanta en el caso que se realicen encuestas de percepción en los ejercicios misionales.	
		Generar informe de resultados a partir de la implementación del formato F-M-GDS-02: Encuesta de Percepción y el reporte del indicador del acompañamiento en el ejercicio misional	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	31/07/2024 31/01/2025	Se realizó la publicación del informe con corte a diciembre de 2023, el enlace de publicación es el siguiente: <a href="https://www.minambiente.gov.co/unidad-coordinadora-para-el-gobierno-abierto/informes-encuesta-de-percepcion/">https://www.minambiente.gov.co/unidad-coordinadora-para-el-gobierno-abierto/informes-encuesta-de-percepcion/</a>				En ejecución: Se realizará seguimiento de acuerdo con el alcance y fecha programada para el reporte.	
	Evaluación de gestión y medición del servicio a la ciudadanía	Seguimiento a la implementación de la Política Sectorial de Servicio al Ciudadano a través del reporte de los indicadores del proceso de Servicio al Ciudadano.	Líder: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	30/04/2024 31/07/2024 31/01/2025	Se remite reporte de indicadores asociados al proceso de servicio al ciudadano				En ejecución: Se adelantaron acciones para el cumplimiento de la actividad.	
		Documentar, aplicar y tomar acciones de mejora frente a los resultados de la encuesta de satisfacción de canales de atención de primer contacto.	Líder: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	Permanente	Se remiten documento con acciones de mejora				En ejecución: Se adelantaron acciones para el cumplimiento de la actividad.	
		Hacer la planificación de la rendición de cuentas permanente del 2024 con base en la estrategia innovadora de incluir mecanismos de sorteo cívico para promover la participación ciudadana activa, informada y descentralizada en la rendición de cuentas. Incluir en la planificación: * La manera de recolectar los aportes y comentarios de la ciudadanía en los espacios de participación y rendición de cuentas. * Lineamientos de la circular para la rendición de cuentas del acuerdo de paz * Grupos de valor * Sorteos cívicos para la elección de los ciudadanos participantes y seguimiento a compromisos de la audiencia pública participativa. * Componente de comunicaciones * Publicación Menú Participa Diseñar, implementar y evaluar una estrategia para la gestión de la información para rendición de cuentas permanente incluyendo el componente de implementación del acuerdo de paz.	Líder: Subdirección de Educación y Participación		Se encuentra en elaboración el documento que contiene la guía para la implementación de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas. Esta guía servirá de insumo para la actualización del Plan Institucional de Participación Ciudadana. Así mismo, se encuentran en ajuste los formatos 15 y 18, mediante los cuales se adelanta la planificación de las actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad				Cumplida parcialmente: Se avance en el cumplimiento de la actividad. Es importante que se realice la articulación con las dependencias que se requieran para la construcción del documento de acuerdo a los tiempos y alcance establecido en el Programa de Transparencia.  Producto: Mecanismo documentado, adoptado y socializado	
			Secretaría General	3/31/2024	Se llevó a cabo una planificación de la Rendición de cuentas. Se remitió al DAFP una propuesta para renovar el Nodo Sectorial de Rendición de cuentas. Así mismo, se diseñó el Sorteo Cívico 2024. En este momento se encuentra en inscripciones hasta el 11 de mayo. <a href="https://www.minambiente.gov.co/minambiente-abre-convocatoria-para-que-ciudadanos-sean-parte-de-audiencia-de-rendicion-de-cuentas-2023-2024/">https://www.minambiente.gov.co/minambiente-abre-convocatoria-para-que-ciudadanos-sean-parte-de-audiencia-de-rendicion-de-cuentas-2023-2024/</a> Se está implementando una estrategia de comunicaciones para ampliar la difusión por redes sociales y diferentes medios de comunicación.					
			Apoyo: Oficina Asesora de Planeación		Por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se dio respuesta a la Secretaría General al radicado 40002024E3007558 del 26 de abril de 2024 con asunto "Solicitud designación profesional para integrar el grupo técnico de trabajo para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sector Ambiente 2023-2024".					
			Secretaría General		No registró avance para el periodo del informe.					
			Oficina Asesora de Planeación	5/31/2024	Por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se dio respuesta a la Secretaría General al radicado 40002024E3007558 del 26 de abril de 2024 con asunto "Solicitud designación profesional para integrar el grupo técnico de trabajo para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sector Ambiente 2023-2024".				En ejecución: Es importante iniciar con las acciones que permitan el cumplimiento de la actividad de acuerdo a su alcance, producto y fecha.	
	1. Información	Diseñar, adoptar y socializar un documento que contemple los espacios de diálogo y participación abiertos al ciudadano por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, donde se especifiquen los pasos para: ANTES - Forma en que se convocará a los grupos de valor. DURANTE - Paso a paso por cada tipo de espacio de diálogo a ser desarrollado. - Reglas de juego para dialogar con los grupos de valor y para que evalúen la gestión y los resultados presentados. - Forma como se documentarán los compromisos adquiridos en el espacio de diálogo. DESPUÉS - Actividades de seguimiento. - Forma como se informarán los avances de los compromisos adquiridos.	Subdirección de Educación y Participación	3/31/2024	Se encuentra en elaboración el documento que contiene la guía para la implementación de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas. Esta guía servirá de insumo para la actualización del Plan Institucional de Participación Ciudadana				Cumplida parcialmente: Se avance en el cumplimiento de la actividad. Es importante que se realice la actividad en los tiempos y alcance establecido en el Programa de Transparencia.	
			Secretaría General		No registró avance para el periodo del informe.					
			Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial		No registró avance para el periodo del informe.					
			Oficina de Negocios Verdes		No registró avance para el periodo del informe.					
		Implementar los lineamientos de la Circular Conjunta No. 100-001-2019, Circular Conjunta 100-001-2021 y la Circular Conjunta No. 100-002-2023 de la rendición de cuentas del Acuerdo de Paz, o las que las modifiquen.	Oficina Asesora de Planeación	Pendiente	Se desarrolló y publicó el "Informe de Rendición de cuentas Acuerdo de Paz - Enero a Diciembre 2023" y se puede consultar a través del siguiente enlace: <a href="https://www.minambiente.gov.co/rendicion-de-cuentas/">https://www.minambiente.gov.co/rendicion-de-cuentas/</a>				En ejecución: Se evidenció la publicación del informe de rendición de cuentas del acuerdo de paz en el portal web de la entidad. Es importante definir la fecha de cumplimiento de la actividad y la articulación con las dependencias responsables de la ejecución.	
			Subdirección de Educación y Participación - Diálogo social		No registro avance para el periodo del informe.					
			Grupo de Comunicaciones		El Grupo de Comunicaciones publicó el "Informe de Rendición de cuentas Acuerdo de Paz - Enero a Diciembre 2023". Se puede consultar a través del siguiente enlace: <a href="https://www.minambiente.gov.co/rendicion-de-cuentas/">https://www.minambiente.gov.co/rendicion-de-cuentas/</a>					
			Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto		No se han realizado acciones					
		Consolidar y publicar información relacionada a metas SINERGIA	Oficina Asesora de Planeación	Mensualmente	Se consolidó y se publicó la información de las metas SINERGIA. Se puede consultar a través del enlace "Seguimiento Sinergia" <a href="https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/">https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/</a>				En ejecución: Actividad cumplida para el período del reporte.	
			Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana		Las evidencias del formato F-M-GDS-15 se encuentran en el drive del calidad en el link reportado y compartido en la actividad anterior				En ejecución: Se adelantaron acciones para el cumplimiento de la actividad.	
			Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos		No registró avance para el periodo del informe.				En ejecución: Para el periodo del informe no se evidenció el reporte de F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional.	
			Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		La DBBSE se encuentra compilando la información para adelantar el primer reporte a la SEP.				En ejecución: Se adelantaron acciones para el cumplimiento de la actividad.	
			Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo		la dependencia ha venido consolidando la información del plan de actividades en el formato FM.GDS-15, el reporte se enviará según las fechas programadas.				En ejecución: Se adelantaron acciones para el cumplimiento de la actividad.	

FECHA DE SEGUIMIENTO: 1 de enero a 30 de abril de 2024

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO ÁREA/DEPENDENCIA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS X COMPONENTE	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI
RENDICIÓN DE CUENTAS	Diálogo	Reportar información relacionada a cronograma de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas en formato F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad a la Subdirección de Educación y Participación. Resaltar donde se encuentran las evidencias solicitadas en el formato.	Líder: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional - OAP	30/06/2024 30/09/2024 31/12/2024	De acuerdo con lo definido en el Plan de Acción Institucional 2024, las fechas establecidos están articuladas con este Programa. Por tal razón, esta actividad no ha iniciado a la fecha.	22	0	0	<p>En ejecución: Para el periodo del informe no se evidenció el reporte de F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional.</p> <p>En ejecución: Se adelantaron acciones para el cumplimiento de la actividad. Es importante que desde la Subdirección de Educación y Participación se indique los periodos en que la información se debe reportar, con el fin de facilitar su seguimiento y control.</p> <p>En ejecución: Para el periodo del informe no se evidenció el reporte de F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional. Es importante que desde la Subdirección de Educación y Participación se indique los periodos en que la información se debe reportar, con el fin de facilitar su seguimiento y control.</p> <p>En ejecución: Para el periodo del informe no se evidenció el reporte de F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional. Es importante que desde la Subdirección de Educación y Participación se indique los periodos en que la información se debe reportar, con el fin de facilitar su seguimiento y control.</p> <p>En ejecución: Se adelantaron las acciones en cumplimiento de la actividad.</p>
			Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico		No registró avance para el periodo del informe.				
			Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA		Mensualmente se envía un correo solicitando el diligenciamiento del formato F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional a todos los grupos de la dirección, los cuales diligencian y reportan la información consolidada.				
			Subdirección de Educación y Participación		No registró avance para el periodo del informe.				
			Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles		No registró avance para el periodo del informe.				
			Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.		El reporte del formato F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad con corte a diciembre de 2023 se publico en el menú participa en el siguiente enlace: <a href="https://www.minambiente.gov.co/participa/">https://www.minambiente.gov.co/participa/</a>				
		Reportar y evidenciar resultados obtenidos por servidores públicos en espacios de participación y rendición de cuentas en formato F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional a la Subdirección de Educación y Participación. Resaltar donde se encuentran las evidencias solicitadas en el formato.	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana	30/09/2024 31/12/2024	Las evidencias del formato F-M-GDS-15 se encuentran en el drive del calidad en el link reportado y compartido en la actividad anterior				
			Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos		No registró avance para el periodo del informe.				
			Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		La DBBSE se encuentra compilando la información para adelantar el primer reporte a la SEP.				
			Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo		la dependencia ha venido consolidando la información, el reporte será enviado según fechas programadas.				
			Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico		No registró avance para el periodo del informe.				
			Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA		Mensualmente se envía un correo solicitando el diligenciamiento del formato F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional a todos los grupos de la dirección, los cuales diligencian y reportan la información consolidada.				
	Consolidar y publicar en página web el cronograma y seguimiento a actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas institucional. Lo anterior a partir de reportes realizados en formatos F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad y F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional.	Subdirección de Educación y Participación	31/07/2024 31/12/2024	No registró avance para el periodo del informe.					
		Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles		No registró avance para el periodo del informe.					
		Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.		El reporte del formato F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional con corte a diciembre de 2023 se publico en el menú participa en el siguiente enlace: <a href="https://www.minambiente.gov.co/participa/">https://www.minambiente.gov.co/participa/</a>					
		Líder: Subdirección de Educación y Participación		No registró avance para el periodo del informe.					
		Apoya: Secretaría General		No registró avance para el periodo del informe.					
		Líder: Subdirección de Educación y Participación		No registró avance para el periodo del informe.					
	Dar comentarios o sugerencias a partir del reporte de información por medio de formatos F-M-GDS- 15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad y F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad.	Apoya: Grupo de Comunicaciones	31/07/2024 31/12/2024	El Grupo de Comunicaciones está atento para realizar la publicación de los reportes enviados por la dependencia, en los formatos F-M-GDS-15 plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad y F-M-GDS-18. Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional.					
		Apoya: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto		Se realizó reunión con la Subdirección de educación y Participación con el fin de evaluar actualización del formato y garantizar que todas las actividades que realicen los funcionarios queden diligenciadas					



FECHA DE SEGUIMIENTO: 1 de enero a 30 de abril de 2024

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO ÁREA/DEPENDENCIA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS X COMPONENTE	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI	
			Lidera: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional - OAP		De acuerdo con lo definido en el Plan de Acción Institucional 2024, las fechas establecidos están articuladas con este Programa. Por tal razón, esta actividad no ha iniciado a la fecha.					
		Verificar si todos los grupos de valor identificados en la caracterización de usuarios están contemplados en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas a partir de reporte de los formatos F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad y F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional. En caso de que no estén contemplados todos los grupos de valor, determine otras actividades en las cuales pueda involucrarlos.	Lidera: Subdirección de Educación y Participación	Permanente	La información de la participación de los grupos de valor liderados por la SEP, se relaciona en los formatos F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad y F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional				En ejecución: Se adelantaron las acciones para dar cumplimiento a la actividad.	
		Diseñar e implementar la estrategia de comunicación del proceso permanente de rendición de cuentas - convocatorias, información, resultados, evaluación, compromisos, avances de cumplimiento	Grupo de Comunicaciones	4/30/2024	El Grupo de Comunicaciones está trabajando en la estrategia de divulgación e información con lo referente a la convocatoria al Sorteo Cívico que seleccionará los asistentes presenciales a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sector Ambiente 2023-2024.				Cumplida parcialmente: Se adelantaron las acciones para dar cumplimiento a la actividad. Es importante diseñar e implementar la estrategia. La fecha programa para el mes de abril 2024.	
		Elaborar el informe del proceso de rendición de cuentas y su evaluación.	Oficina Asesora de Planeación	Cuando aplique	El proceso de audiencia pública está en proceso de planificación, por lo tanto, no se ha desarrollado la actividad.				En ejecución: La actividad se realizará cuando inicie el proceso para la rendición de cuentas del sector ambiente.	
	Responsabilidad	Evaluar y verificar, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el cronograma.	Oficina de Control Interno	12/31/2024	La actividad se encuentra programada dentro del Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2024.				En ejecución: La actividad se realizará cuando inicie el proceso para la rendición de cuentas del sector ambiente. Se programó en el Plan Anual de Auditoría el seguimiento a la estrategia de Rendición de Cuentas del Ministerio.	
		Tramitar requerimientos de entes de control relacionados a rendición de cuentas y Programa de transparencia y ética pública	Oficina de Control Interno	Cuando aplique	Tramite del Oficio 240 de fecha 2 de abril de 2024, del Doctor Gustavo Adolfo Guerrero Ruiz, Procurador Delegado con funciones Mixtas para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios, relacionado con: Información informes "Control social" Tramite del radicado 12024E1004612 de la CGN con Asunto: Envío informe Primera Rendición de Cuentas 2023: Un año de gestión promoviendo las Cuentas Claras para un Estado Transparente.				En ejecución: La Oficina de Control Interno en el marco del flujo de entes externos de control tramitó solicitudes relacionados con rendición de cuentas.	
		Socializar al interior de cada dependencia, el análisis de las encuestas de percepción diligenciadas por los participantes a espacios de participación y rendición de cuentas, así mismo, las observaciones y comentarios recibidos.	Secretaría General	Permanente	No registró avance para el periodo del informe.					En ejecución: Es importante iniciar la articulación y gestión para el cumplimiento de la actividad.
		Desarrollar los mecanismos para el seguimiento a los compromisos de la rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación		El proceso de audiencia pública está en proceso de planificación, por lo tanto, no se ha desarrollado la actividad.					Cumplida parcialmente: Se debe adelantar la actividad en los tiempos y alcance establecido en el Programa de Transparencia.
		Traducir a lenguaje ciudadano la información de la rendición de cuentas	Lidera: Grupo de Comunicaciones. Apoya: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	Cuando se requiera	Todos los productos audiovisuales referentes a Rendición de Cuentas, contienen lengua de señas y un lenguaje claro. No se han realizado acciones					En ejecución: Es importante iniciar la articulación y gestión para el cumplimiento de la actividad.
		Realizar el proceso de articulación con las entidades del sector	Secretaría General	Pendiente	En mayo se remitieron comunicaciones para reactivar el Grupo de Acompañamiento Técnico (GAT) para Rendición de cuentas que incluye enlaces de las áreas del Ministerio y de las entidades del Sector.					En ejecución: Es importante definir fecha de cumplimiento de la actividad, con el fin de realizar el respectivo seguimiento. Se adelantaron las acciones para dar cumplimiento a la actividad.
		Expedir los lineamientos para el ministerio	Secretaría General	Pendiente	No registró avance para el periodo del informe.					En ejecución: Es importante iniciar la articulación y gestión para el cumplimiento de la actividad.
		Fortalecer competencias de las áreas del ministerio en diálogo y rendición de cuentas.	Lidera: Subdirección de Educación y Participación Apoya: Secretaría General	Pendiente	No registró avance para el periodo del informe.					En ejecución: Se adelantan acciones para dar cumplimiento a la actividad.
		Fortalecer las capacidades de la ciudadanía para el acceso a la información pública ambiental y petición de cuentas cualificada.	Lidera: Subdirección de Educación y Participación Apoya: Secretaría General		No registró avance para el periodo del informe.	En 2024, se han realizado sesiones de fortalecimiento de capacidades para el diálogo con el área de Bosques y DOAT.				En ejecución: Es importante definir fecha de cumplimiento de la actividad, con el fin de realizar el respectivo seguimiento.
			Articular alternativas innovadoras que promuevan la transparencia, acceso a la información, rendición y petición de cuentas, participación incidente, uso de la inteligencia colectiva y colaboración entre ciudadanos y servidores y colaboradores del sector	Secretaría General	12/31/2024	No registró avance para el periodo del informe.				En ejecución: Es importante iniciar la articulación y gestión para el cumplimiento de la actividad.
		Innovación	Generar mecanismos que permitan fortalecer las acciones para mantener actualizadas las Hojas de Vida de funcionarios del Ministerio en el SIGEP	Grupo de Talento Humano	30/06/2024 31/12/2024	Las acciones se realizarán en el segundo semestre de la vigencia				En ejecución: Es importante iniciar la articulación y gestión para el cumplimiento de la actividad.
			Vincular las hojas de vida de los contratistas del Ministerio en el SIGEP	Grupo de Contratos	Permanente	Se envía base de datos que contiene los link de vinculación de los contratos en la plataforma SIGEP II				En ejecución: Se adelantaron las acciones que permiten el cumplimiento de la actividad.
	Publicar los contratos suscritos en el SECOP y tienda virtual dando cumplimiento a la normatividad asociada		Grupo de Contratos	Permanente	Se envía base de datos que contiene los link de vinculación de los contratos en la plataforma SECOP II					
	Actualizar el Índice de información clasificada y reservada, de acuerdo a lo establecido en la Metodología para la identificación gestión y clasificación de activos de información (I-A-GTI-01)		Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	12/31/2024	Desde la OTIC se está apoyando la actualización del inventario de activos de información, a la fecha se están realizando mesas de trabajo con los procesos y dependencias del ministerio con lo cual se generará el Índice de información clasificada y reservada de acuerdo a la programación.					En ejecución: Se adelantaron las acciones que permiten el cumplimiento de la actividad.
	Actualizar el inventario de activos de la información, de acuerdo a lo establecido en la Metodología para la identificación gestión y clasificación de activos de información (I-A-GTI-01)		Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	12/31/2024	Desde la OTIC se está apoyando la actualización del inventario de activos de información, a la fecha se definió el equipo de trabajo y se están realizando reuniones con los procesos y dependencias del ministerio conforme lo programado. Se realizó reunión el 16 de abril con los designados de los procesos y dependencias y se acordó las fechas de las reuniones.					En ejecución: Se adelantaron las acciones que permiten el cumplimiento de la actividad.
	Actualizar el inventario de base de datos personales tratada en el ministerio, de acuerdo a lo establecido en la Metodología para la identificación gestión y clasificación de activos de información (I-A-GTI-01)		Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	5/31/2024	Se realizó la identificación y actualización de bases de datos personales de las dependencias y grupos de trabajo del Ministerio. Memorando 15002024E4000014 Se realizó el reporte de las bases de datos personales a la SIC a 30 de marzo de 2024.					Cumplida: Se realizó la actualización de bases de datos personales y el reporte a la SIC

FECHA DE SEGUIMIENTO: 1 de enero a 30 de abril de 2024

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO ÁREA/DEPENDENCIA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS X COMPONENTE	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI		
TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Transparencia, participación y acceso a la información	Lidera: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional - OAP			De acuerdo con lo definido en el Plan de Acción Institucional 2024, las fechas establecidas están articuladas con este Programa. Por tal razón, esta actividad no ha iniciado a la fecha.						
		Solicitud y reporte del inventario de la información publicada en la página web con los siguientes aspectos: • Fecha de generación • Frecuencia de actualización • Dependencia y nombre del responsable de la producción de la información • Lugar de consulta (Link de la página) • Formato (Identifica la forma, tamaño o modo en el que se presenta la información).	Grupo de Comunicaciones	7/31/2024	El Grupo de Comunicaciones realizará antes de la fecha establecida el inventario de información actualizada en la página web del Ministerio.					En ejecución: Se realizará seguimiento de acuerdo con el alcance y fecha establecida en el Programa.	
		Actualizar y publicar cuadro de clasificación documental	Grupo de Gestión Documental	Cuando se requiera	El Grupo de Gestión Documental adjunta el cuadro de clasificación documental que se encuentra vigente de acuerdo a las tablas de retención.					En ejecución: Se adelantaron las acciones para el cumplimiento de la actividad. Se evidenció la publicación de "Cuadro de Clasificación Documental" (Septiembre 1, 2021) en el portal web de la entidad	
		Socializar información traducida a lenguas indígenas	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	3/31/2024	El ministerio para ha venido trabajando en la traducción de información relevante de la Entidad a lengua nativa arhuaco, en los siguientes enlaces se evidencia la información traducida: 1. <a href="https://www.minambiente.gov.co/preguntas-frecuentes-arhuaco/">https://www.minambiente.gov.co/preguntas-frecuentes-arhuaco/</a> 2. <a href="https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/03/Carta-del-Trato-Digno-en-Arhuaco.pdf">https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/03/Carta-del-Trato-Digno-en-Arhuaco.pdf</a> 3. <a href="https://www.minambiente.gov.co/sobre-el-ministerio/">https://www.minambiente.gov.co/sobre-el-ministerio/</a>					Cumplida: Se adelantaron las acciones para dar cumplimiento a la actividad	
		Generar informe de solicitudes de acceso a información que contenga los siguientes datos: - El número de solicitudes recibidas. - El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. - El tiempo de respuesta a cada solicitud. - El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información. Publicar en página web y socializar a servidores de la entidad.	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	Permanente	El informe de gestión de las solicitudes ingresadas se encuentra publicado en el siguiente enlace: <a href="https://www.minambiente.gov.co/categoria-ig/informes-ucga/">https://www.minambiente.gov.co/categoria-ig/informes-ucga/</a>			16	2	13	En ejecución: Se evidenció en la página web de la entidad el informe de gestión con corte a diciembre 2023. Es importante que el informe sea socializado al interior de la entidad.
		Garantizar la accesibilidad web del portal institucional de acuerdo con lo establecido en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020	Grupo de Comunicaciones	Permanente	El Grupo de Comunicaciones mantiene actualizada permanentemente en su totalidad la página web del Ministerio. <a href="https://www.minambiente.gov.co/">https://www.minambiente.gov.co/</a>						En ejecución: Se adelantaron las acciones para dar cumplimiento a la actividad.
		Actualizar el organigrama del Ministerio el cual deberá incluir de manera legible, la descripción de la estructura orgánica, y la información de las divisiones o dependencias, extensiones y al menos un correo electrónico de los mismos, informando los nombres, apellido y cargo de la persona que sea responsable de la respectiva área.	Lidera: Grupo de Talento Humano	Cuando se requiera	El organigrama se actualizó durante el mes de abril de 2024 y puede ser consultado en el siguiente enlace: <a href="https://www.minambiente.gov.co/organigrama-minambiente/">https://www.minambiente.gov.co/organigrama-minambiente/</a>						En ejecución: Se adelantaron las acciones para dar cumplimiento a la actividad.
		Apoya: Grupo de Comunicaciones	El Grupo de Comunicaciones mantiene actualizado permanentemente el Organigrama del Ministerio, de acuerdo a los cambios que se registren a nivel directivo en la Entidad. <a href="https://www.minambiente.gov.co/organigrama-minambiente/">https://www.minambiente.gov.co/organigrama-minambiente/</a>								
		Implementar los lineamientos de la matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020 de Min TIC.	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	Permanente	Se comparte enlace del Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública que es actualizado mes a mes <a href="https://www.minambiente.gov.co/transparencia-y-acceso-informacion-publica/">https://www.minambiente.gov.co/transparencia-y-acceso-informacion-publica/</a>						En ejecución: Se adelantaron las acciones para dar cumplimiento a la actividad. La Oficina de Control Interno realizará seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 de MinTic y sus 4 anexos.
		Publicar las convocatorias y los formularios de inscripción de los espacios de participación ciudadana en el menú participa, de acuerdo con la solicitud y la información remitida por las áreas responsables.	Grupo de Comunicaciones	Cuando se requiera	El Grupo de Comunicaciones publica permanentemente los diferentes formularios de inscripción en el menú participa, de acuerdo con los espacios vigentes en su momento los cuales son por solicitud de la dependencia correspondiente						En ejecución: Es importante adelantar la actividad en los tiempos y alcance establecidos en el Programa de Transparencia.
		Actualizar contenido a Publicar en el micrositio de rendición de cuentas: - Espacio para que la ciudadanía postule temáticas. - Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas - Calendario eventos de diálogo. - Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia. - Habilitar un canal para eventos de diálogo	Lidera: Oficina de planeación	Cuando se requiera	Por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en este periodo, no se ha requerido actualización de información en el micrositio de rendición de cuentas.						En ejecución: Se encuentra en proceso de organización la audiencia de rendición de cuentas del sector ambiente. Es importante actualizar la información de otros mecanismos de rendición de cuentas diferentes a la audiencia pública.
		Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas. - Preguntas y respuestas de eventos de diálogo. - Memorias de cada evento. - Acciones de mejora incorporadas	Apoya: Unidad coordinadora para el gobierno abierto		No se han realizado acciones						
		Publicar información en el portal de niños, niñas y adolescentes en lenguaje claro, accesible y usable. De igual forma, las dependencias deben revisar y actualizar la información	Lider: Subdirección de Educación y Participación	6/30/2024	No registró avance para el periodo del informe.						En ejecución: Es importante adelantar la actividad en los tiempos y alcance establecidos en el Programa de Transparencia.
			Apoya: Grupo de Comunicaciones		El Grupo de Comunicaciones está trabajando para dar cumplimiento en la actualización de divulgación de información en el portal de niños, de acuerdo con la fecha establecida						
		Diseñar una estrategia de diálogo al interior de la entidad y con grupos de valor para revisar los valores actuales o adicionar nuevos valores si se considera necesario	Secretaría General	11/30/2024	No registró avance para el periodo del informe.						En ejecución: Para la vigencia 2024 se programó la actualización de la política de integridad en lo correspondiente a la actualización o inclusión de valores con la participación de los grupos de valor. Es importante iniciar la articulación entre las dependencias responsables con el fin de adelantar acciones durante la vigencia.
Grupo de Talento Humano	Las acciones se realizarán en el segundo semestre de la vigencia										
Grupo de Contratos	Se esta a la espera de la programación que se realice para proceder con la actividad										
Oficina Asesora Jurídica	Frente a este subcomponente, esta dependencia aún no ha recibido ninguna convocatoria para reuniones.										
Grupo de Gestión y Desempeño Institucional	De acuerdo con la Circular 100-006-2024 de Función Pública relacionada con los lineamientos para el Reporte FURAG 2023, se requiere hacer una nueva revisión de la política de Integridad.										
Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía	No se han realizado acciones										
Realizar la verificación del cargue de la declaración de conflictos de interés de los sujetos obligados en los aplicativos establecidos por la Función Pública	Grupo de Talento Humano	Permanente	Durante el tiempo de reporte, se ha realizado el seguimiento y verificación al cargue de la declaración de conflictos de interés realizado y se envió comunicación a través de correo electrónico a los 6 funcionarios que no lo han hecho. Se continuará realizando la verificación durante el segundo semestre de la vigencia						En ejecución: Se adelantan las acciones para dar cumplimiento a la actividad.		




FECHA DE SEGUIMIENTO: 1 de enero a 30 de abril de 2024

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO ÁREA/DEPENDENCIA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS X COMPONENTE	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI
INICIATIVAS ADICIONALES	Conflicto de Intereses		Lidera: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional - OAP		De acuerdo con lo definido en el Plan de Acción Institucional 2024, las fechas establecidos están articuladas con este Programa. Por tal razón, esta actividad no ha iniciado a la fecha.	6	0	0	
		Realizar la verificación del cargue de la declaración de conflictos de interés de los contratistas en el Aplicativo por la Integridad Pública, de conformidad con lo establecido en la Ley 2013 de 2019	Grupo de Contratos	Permanente	Con el fin de dar cumplimiento a la actividad, se han establecido como requisitos para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la entrega de la declaración de bienes y rentas y conflictos de intereses y la constancia de publicación en la página <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana/index">https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana/index</a> , de dicho documento. Por lo tanto, hasta la fecha se ha verificado la presentación de esta documentación para todos los contratos suscritos por la Entidad. Se adjunta circular "Plan de contratación vigencia 2024" radicado No. 40022023E-3016166				En ejecución: Se adelantan las acciones para dar cumplimiento a la actividad. La Oficina de Control Interno realizará verificación en el marco de seguimiento a la estrategia de Conflicto de Interés.
		Actualizar y socializar la G-A-GJR-01- Guía para gestionar el conflicto de interés en el Ministerio	Secretaría General	11/30/2024	No registró avance para el periodo del informe.				En ejecución: Es importante iniciar la articulación con las dependencias responsables con el fin de adelantar acciones durante la vigencia, en cumplimiento de lo establecido frente al alcance, producto y fecha de la actividad.
			Grupo de Talento Humano		No registró avance para el periodo del informe.				
			Grupo de Contratos		Se esta a la espera de la programación que se realice para proceder con la actividad				
Oficina Asesora Jurídica	Frente a este subcomponente, esta dependencia aún no ha recibido ninguna convocatoria para reuniones.								
Grupo de Gestión y Desempeño Institucional	Durante el periodo, no se desarrolló esta actividad.								
Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía	No se han realizado acciones								
Incluir dentro del Plan Institucional de Capacitación temas relacionados con la gestión de conflictos de intereses y de integridad, de acuerdo a la normatividad aplicable.	Grupo de Talento Humano	Permanente	Se formuló y publicó el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2024, en el cual, en su eje temático "Probidad, ética e identidad de lo público" se encuentran planeadas formaciones sobre Conflicto de intereses e Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. El PIC puede ser consultado a través del siguiente enlace: <a href="https://www.minambiente.gov.co/documento-entidad/plan-institucional-de-capacitacion-2024/">https://www.minambiente.gov.co/documento-entidad/plan-institucional-de-capacitacion-2024/</a>	En ejecución: Se adelantan las acciones para dar cumplimiento a la actividad.					
Realizar seguimiento y control a la implementación de las estrategias de gestión preventiva del conflicto de intereses formuladas e implementadas por la entidad, de acuerdo a la normatividad aplicable vigente.	Oficina de Control Interno	8/31/2024	La actividad se encuentra programada dentro del Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2024.	En ejecución: La actividad se encuentra programada en el Plan Anual de Auditoría para el segundo semestre vigencia 2024.					

BAQUERO PARRADO HEIDY CRISTINA  
 Firmado digitalmente por BAQUERO PARRADO HEIDY CRISTINA  
 Fecha: 2024.05.15 12:44:00 -05'00'

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 Responsable de Seguimiento

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN						 Sistema Integrado de Gestión Código: F-C-EIN-09					
Versión: 4		Proceso: Evaluación Independiente						Vigencia: 21/11/2023					
ENTIDAD:		MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE											
RESPONSABLE		OFICINA DE CONTROL INTERNO											
FECHA Y VERSIÓN MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS		Marzo 6, 2024 Versión 2											
ENLACE DE PUBLICACIÓN		<a href="https://www.minambiente.gov.co/documento-entidad/mapa-de-riesgos-institucional-2023-2/">https://www.minambiente.gov.co/documento-entidad/mapa-de-riesgos-institucional-2023-2/</a>											
SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO													
PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DEFENSA						
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO				
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN			
GIP - Gestión Integrada del Portafolio de Planes, Programas y Proyecto	Distribución de los recursos de los fondos y (el) Sistema General de Regalías - SGR de manera ineficiente o inoportuna, incumpliendo la normativa vigente aplicable para beneficio propio o de un tercero que genere pérdida de confianza en la gestión pública	1. Debilidad en la capacidad de respuesta operativa para cumplir las funciones inherentes a la secretaría técnica de los fondos y (el) Sistema General de Regalías - SGR.	De acuerdo con lo estipulado en la normativa vigente aplicable de los fondos y (el) Sistema General de Regalías - SGR, las decisiones concernientes a la distribución anual de los diferentes recursos constan en Actas de reunión y son tomadas por los Comités de los Fondos, reunión del equipo SGR o Mesa de Coordinación SGR, según aplique.  Si se detecta desviaciones con respecto a la ejecución de los proyectos se toman decisiones en el marco del Comité o reunión del equipo SGR orientadas a establecer acciones para el cumplimiento del marco legal  Evidencias de la ejecución del control: Actas de reunión de los Comités de los Fondos, del equipo SGR o Mesa de Coordinación SGR, cuando aplique.	ALTA	1. Comunicar y desarrollar en los Comités de los Fondos y Mesa de Coordinación SGR las funciones establecidas en la normativa vigente	Acción 1: Se evidencia el desarrollo de las mesas de trabajo en el mes de marzo de 2024 donde se formularon las acciones de mejora en el Plan de Acción MIPG 2024 de las políticas "Gestión del Talento Humano, Integridad, Servicio a la Ciudadanía, Racionalización de Trámites, Planeación Institucional y Control Interno", con el objetivo de mejorar de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	1	Se evidenció el cumplimiento de la acción y los controles establecidos.	NO	No aplica.			
		2. Conflicto de intereses, dádivas o sobornos en procesos.			2. Socializar a las corporaciones el Reglamento Operativo FCA	Acción 2: Acción cumplida en el monitoreo del 22-11-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.  La implementación de los controles se evidencia de manera eficaz mediante la socialización de los lineamientos del reporte FURAG en el mes de abril de 2024.	2	Para el periodo de reporte, se evidenció el cumplimiento de la acción y los controles establecidos.	NO	No aplica.			
		3. Debilidad en aplicación de controles en la revisión de las propuestas de distribución											
		4. Incumplimiento de la reglamentación y lineamientos de operación que regula los fondos y (el) Sistema General de Regalías - SGR											
		5. Incumplimiento de las funciones del comité del FCA o de la Secretaría Técnica del Comité del FCA.											
		6. Información incompleta en los insumos remitidos por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible											
		1. Débil articulación entre las Dependencias	Se realizan los autodiagnósticos por política MIPG y se actualizan anualmente los DS-E-SIG-29 planes de acción MIPG por política, teniendo como insumo el reporte FURAG. Se realizan mesas de trabajo con los responsables de las Dependencias para verificar las evidencias del reporte FURAG por vigencia. Si se detectan observaciones o se cuenta con información inexacta se devuelven las evidencias a la dependencia para su ajuste, previo al envío del reporte FURAG. <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> Actas de reunión, listados de asistencia, correos electrónicos, certificado del reporte FURAG		1. Realizar el seguimiento a los Planes de acción del MIPG aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, verificando las evidencias de su ejecución y socializarlo con el fin de fortalecer su implementación.	Acción 1: Se evidencia el desarrollo de las mesas de trabajo en el mes de marzo de 2024 donde se formularon las acciones de mejora en el Plan de Acción MIPG 2024 de las políticas "Gestión del Talento Humano, Integridad, Servicio a la Ciudadanía, Racionalización de Trámites, Planeación Institucional y Control Interno", con el objetivo de mejorar de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión..	1	Se adelantaron las respectivas mesas de trabajo de algunas políticas del MIPG con relación a los resultados de la medición del índice de desempeño reportado mediante FURAG para la vigencia 2022.	NO	No aplica.			

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DE DEFENSA			
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN
SIG- Administración del Sistema Integrado de Gestión	Reportes asociados a las políticas del MIPG con información inexacta para beneficio propio o de un tercero que genere pérdida de confianza en la gestión pública	2. Información incompleta e inoportuna	Publicación del aplicativo <b>SOMOSIG</b> en el link de transparencia y de acceso a la información pública de la página WEB del Ministerio, para consulta de los documentos vigentes del Sistema Integrado de Gestión, por las partes interesadas externas. Si se detectan desviaciones con respecto al acceso del link se informa al grupo de comunicaciones para garantizar la disponibilidad de la información. <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> Publicación en la página WEB	MODERADA	2. Realizar la socialización del Índice de Desempeño Institucional (FURAG) ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acción 2: Acción cumplida en el monitoreo del 22-11-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.  La implementación de los controles se evidencia de manera eficaz mediante la socialización de los lineamientos del reporte FURAG en el mes de abril de 2024.	2	Se corroboró la implementación de la acción mediante los soportes presentados.	NO	No aplica.
		3. Conflicto de intereses								
		4. Manipulación de la información								
GET-Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	Toma de decisiones de la adquisición o contratación de bienes o servicios en tecnologías de la información para beneficio propio o de un tercero, que genere pérdida de la confianza en la gestión pública	1. Posible conflicto de intereses	El profesional de la OTIC proyecta los estudios previos para la adquisición de bienes o servicios en tecnologías de la información de acuerdo a la programación del Plan anual de adquisiciones y compras establecido para la vigencia. Los estudios son revisados por el Jefe de la OTIC y si se encuentran observaciones se devuelven para su ajuste y solo se firman cuando esta aprobado el documento. Adicionalmente los contratos celebrados se pueden consultar en el SECOP y en la tienda virtual de Colombia compra eficiente. <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> estudios previos aprobados y radicados, correos electrónicos, pantallazo Contratos suscritos en el SECOP y en la tienda virtual de Colombia compra eficiente.	ALTA	1. Realizar seguimiento al estado precontractual de los procesos	Acción 1: Se evidencia Matriz_seguimiento_contratos_OTIC con corte a diciembre donde se realiza el seguimiento al estado precontractual de los procesos. Acción cumplida.	1	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
		2. Posibles presiones indebidas en la contratación de TI	La OTIC participa en los precomités y comités de contratación para validación de la adquisición de bienes o servicios en tecnologías de la información, cada vez que se requiera, aprobando o no los procesos contractuales por parte de los miembros directivos de dichos comités. Si se encuentran observaciones se devuelven los procesos contractuales para su ajuste. <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> Actas de reunión o listas de asistencia de precomités y comités.							
		3. Posibles conductas inapropiadas de los servidores públicos	Una vez adjudicados los contratos de bienes o servicios en tecnologías de la información, se realiza el seguimiento de acuerdo a lo estipulado en el contrato, por parte del supervisor verificando el cargue de los soportes de su ejecución en el SECOP. Si se detectan observaciones se solicita su ajuste al proveedor. <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> SECOP, correos electrónicos, comunicaciones oficiales externas, informes de supervisión							
					2. Elaborar las liquidaciones de los procesos de adquisición o contratación de bienes o servicios en tecnologías de la información a que haya lugar, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales (si aplica)	Acción 2: Se evidencian las acciones adelantadas para la gestión de las liquidaciones de los procesos de adquisición o contratación de bienes o servicios en tecnologías de la información en la vigencia 2023, mediante muestreo de actas de liquidación, actas de cierre del expediente contractual y reportes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.cuadro de control de las liquidaciones, así como, respuesta al grupo de contratos radicado 15002024E3006419 del 08-04-2024 con el estado actual de las liquidaciones de la OTIC. Se requiere continuar con esta acción para la vigencia 2024. Acción cumplida.	2	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.  Es importante tener presente esta acción para la actualización de la matriz de riesgos 2024.	NO	No aplica.
						Frente a la implementación de los controles se evidencia muestreo de citaciones a comités y precomités de contratación, así como, las gestiones adelantadas por la OTIC frente a los procesos de contratación 2023.				



SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DEFENSA			
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN
		4. Ausencia de principios institucionales y éticos								
PPA-Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas Ambientales	Políticas ambientales formuladas con intereses particulares para beneficio propio o de un tercero que ocasiona pérdida de confianza de la comunidad hacia las actuaciones públicas.	1. Conflicto de intereses	De acuerdo a lo establecido en el procedimiento P-M-PPA-01 Planeación de la Política, las Dependencias Misionales generan el documento de F-M-PPA-01 Iniciativa de política, cada vez que se requiera. Esta iniciativa de política es revisada y aprobada por el Ministro o Viceministro, si se presentan observaciones se devuelve para su ajuste. <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> F-M-PPA-01 Iniciativa de política, correos electrónicos o comunicaciones oficiales.	ALTA	1. Socializar los procedimientos y los formatos del proceso Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas Ambientales	Acción 1: Se evidencia socialización el 18-04-2024 de lineamientos de formulación / Actualización políticas públicas Ambientales a las dependencias misionales. Acción cumplida.  Los controles se implementan de acuerdo con lo documentado lo que ha permitido que no se materialice el riesgo dando cumplimiento a las etapas de formulación de las políticas públicas ambientales.	1	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
		2. Clientelismo	De acuerdo a lo establecido en el procedimiento P-M-PPA-02 Diagnóstico de la Política, las Dependencias Misionales generan el documento de diagnóstico de la política, cada vez que se requiera, el cual es aprobado por el jefe de la Dependencia que se encuentra a cargo de la política. Si se presentan observaciones se devuelve para su ajuste. <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> diagnóstico de la política, correos electrónicos o comunicaciones oficiales.							
		3. Presiones indebidas	La Dependencia misional adelanta el proceso de consulta pública de la política y recibe el formato F-M-PPA-05 Presentación de observaciones a Documentos de Política. Se da respuesta a las observaciones mediante el diligenciamiento del formato F-M-PPA-07 Respuesta a Comentarios de Actores Externos al Documento de Política <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> Publicación de la consulta pública en la página WEB de la entidad, formatos F-M-PPA-05 Presentación de observaciones a Documentos de Política y F-M-PPA-07 Respuesta a Comentarios de Actores Externos al Documento de Política.							
		4. Manipulación de la información	De acuerdo a lo establecido en el procedimiento P-M-PPA-03 Formulación y Adopción de la Política, la propuesta de la política es presentada al Comité de Gerencia cada vez que se requiera, para su aprobación. Si se presentan observaciones se devuelve para su ajuste. <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> Acta del Comité de Gerencia							
		5. Cohecho								
		6. Ausencia principios institucionales								
		1. Ausencia en la aplicación de los principios institucionales	Las Dependencias misionales cada vez que se requiera la generación de instrumentos normativos elaboran la iniciativa normativa para la presentación a la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de poner en conocimiento y solicitar la viabilidad del instrumento a elaborar frente a las competencias del Ministerio y la coherencia con las políticas ambientales vigentes. En caso de que la Oficina Asesora Jurídica no de la viabilidad, se devuelve a la Dependencia misional para su ajuste. <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> Iniciativa normativa, comunicaciones oficiales.		1. Actualizar y socializar el procedimiento P-M-INA-09 Elaborar instrumentos normativos	Acción 1: Acción cumplida en el monitoreo del 19-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	1	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DEFENSA			
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN
INA-Instrumentación Ambiental	Instrumentos normativos formulados para beneficio particular o de un tercero que ocasiona pérdida de confianza de la comunidad hacia las actuaciones públicas, limitando la capacidad de gestión del Estado.	2. Conflictos de intereses	La Oficina Asesora Jurídica realiza la revisión del proyecto normativo y emite comentarios sobre el instrumento cada vez que se requiera. En caso de se encuentren observaciones se devuelve a la Dependencia Misional para su ajuste. <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> actas de reunión, listados de asistentes, comunicaciones oficiales	ALTA	2. Actualizar la agenda regulatoria para vigencia 2023	Acción 2: Acción cumplida en el monitoreo del 19-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	2	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
		3. Intereses particulares y clientelismo.	La Dependencia misional adelanta el proceso de consulta pública del proyecto normativo y recibe el formato F-M-INA-24 de comentarios presentados por actores externos a propuestas de instrumentos normativos. Se da respuesta a las observaciones mediante el diligenciamiento del formato F-M-INA-25 Respuesta a los comentarios presentados por actores externos a propuestas de instrumentos ambientales <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> Consulta pública en la página WEB de la entidad, formato F-M-INA-24 y F-M-INA-25 diligenciados		3. Socializar el código de integridad y la G-A-GRJ-01 Guía para gestionar el conflicto de interés donde se establecen lineamientos para la detección, prevención y administración de potenciales conflictos de interés derivados del desarrollo de todas las actividades del Ministerio.	Acción 3: Acción cumplida en el monitoreo del 19-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	3	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
		4. Incumplimiento de los procedimientos internos.	La Dependencia misional mediante la generación de la hoja de ruta recopila los vistos buenos al proyecto normativo y a la hoja de ruta cada vez que se generen. En caso de se encuentren observaciones se devuelve a la Dependencia Misional para su ajuste. <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> hoja de ruta que recopila los vistos buenos al proyecto normativo, así como, proyecto normativo		4. Consolidar la agenda regulatoria para vigencia 2024	Acción 4: Se evidencia la publicación de la agenda regulatoria 2024 en la página WEB de la Entidad en el link <a href="https://www.minambiente.gov.co/normativa/agenda-regulatoria/">https://www.minambiente.gov.co/normativa/agenda-regulatoria/</a> . Acción cumplida.  La implementación de los controles se realiza de manera eficaz de acuerdo a los puntos de control para la elaboración de instrumentos normativos en la vigencia 2023.	4	Se evidenció la publicación de la consolidación de la agenda regularotoria.	NO	No aplica.
		5. Manipulación de la información				Con respecto a la implementación de los controles se adjuntan evidencias de las gestiones adelantadas frente a la elaboración de instrumentos normativos de las dependencias de DOAT-SINA, DCCGR, DAMCRA, DGIRH y DBBSE para la vigencia 2023				
INA-Instrumentación Ambiental	Otorgamiento de trámites para beneficio propio o de un tercero que genere investigaciones, actuaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales	1. Ausencia en la aplicación de los principios institucionales	De acuerdo a lo establecido en los procedimientos asociados a los trámites ambientales y a la normativa vigente, cada vez que se evalúa la solicitud de un trámite, las comunicaciones oficiales, conceptos técnicos y los actos administrativos de trámite o resolutivos proyectados por los profesionales son sujetos de revisión por los coordinadores y el Director de la Dependencia (DBBSE y DCCGR) o la Oficina Asesora Jurídica (cuando aplique) Si se detectan observaciones se devuelve para su ajuste. <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> Comunicaciones oficiales, Conceptos técnicos y actos administrativos revisados- VBo, Sistema de Información SILA (cuando aplique), correos electrónicos.	ALTA	1. Derogar la Resolución 110 de 2022 asociada al trámite de sustracción de áreas de reserva forestal de orden nacional	Acción 1: Pendiente la derogación de la Resolución 110 de 2022 asociada al trámite de sustracción de áreas de reserva forestal de orden nacional.	1	No se evidencia la derogación de la resolución. Se encuentra en revisión de la Oficina Asesora Jurídica.	NO	No aplica.
		2. Manipulación de la información	Una vez otorgado el trámite se realiza por parte de los profesionales de la DBBSE el seguimiento a las obligaciones adquiridas por el usuario, en caso de evidenciarse un incumplimiento o una infracción ambiental se remite al equipo sancionatorio para evaluar la pertinencia de iniciar el procedimiento sancionatorio ambiental. <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> Conceptos técnicos y actos administrativos revisados- VBo, correos electrónicos, comunicaciones oficiales.		2. Actualizar la información del SUIT asociada a trámites y OPAS del Ministerio de acuerdo a la estrategia de racionalización de trámites 2023	Acción 2: Se evidencia listado de asistencia y correo electrónico del 29-04-2024 frente a la actualización del SUIT para los trámites de la DCCGR en el marco de la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2024. Acción cumplida.	2	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.





**SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO**

PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DEFENSA						
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO				
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN			
SCD-Servicio al Ciudadano	Pérdida de confianza de la comunidad en la gestión pública por difundir o suministrar información para beneficio particular o de un tercero en las ferias de servicio al ciudadano y actividades de oferta institucional	1. Conflicto de intereses	De acuerdo al cronograma establecido por la Función Pública de las ferias de atención al ciudadano y la programación de actividades de oferta institucional definidas por la Entidad, se realiza la participación de la UCGA y otras Dependencias en representación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El profesional de UCGA asistente al evento realiza oferta institucional con base en los contenidos de la página WEB del Ministerio, asegurando que no haya alteración en la información suministrada. En el escenario en el que los usuarios soliciten información que no es fácil de suministrar con el contenido de la página WEB, el colaborador indica los medios oficiales para generar la petición a fin de recibir respuesta efectiva de la misma. <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> listas de asistencia, peticiones de los usuarios atendidos y registro fotográfico.	ALTA		1. Realizar una socialización a los servidores públicos responsables en la Ley de transparencia lineamientos de respuesta a las PQRSD y protocolo de servicio al ciudadano.	Acción 1: Se evidencia la generación de 33 boletines remitidos a las Dependencias del Ministerio con las PQRSD en trámite (vencidas), así como, las próximas a vencer, las estadísticas de seguimiento y avance frente al cierre de PQRSD y muestreo de comunicaciones a las Dependencias del Ministerio de solicitud de revisión y trámite de peticiones con registros pendientes de gestionar en ARCA. Adicionalmente, la UCGA realizó informe de seguimiento a PQRSD del 1 de junio al 31 de diciembre de 2023 con las gestiones adelantadas frente a los registros pendientes de gestionar en el gestor de correspondencia ARCA y el plan de choque con el fin de apoyar a las dependencias a resolver dudas y acompañar la finalización de PQRSD de la vigencia 2022 y 2023, se adjuntan piezas comunicativas generadas asociadas a la transparencia y acceso a la información pública del 15-02-2023 - Red Interinstitucional de Transparencia y Acceso a la Información, fondos de pantalla de los equipos institucionales, citación a las jornadas de capacitación del 05-05-2023 y 25-04-2024 y listado de asistencia de la jornada de apertura - comunidad de prácticas de Transparencia del 25-04-2024.	1	Se realizó la socialización de los lineamientos de respuesta a las PQRSD y se actualizó el documento D-A-SCD-01_V12_protocolo de servicio a la ciudadanía.	NO	No aplica.		
		2. Presiones indebidas	El Ministerio oferta canales para interponer denuncias por actos de corrupción al interior del Ministerio: correo electrónico soytransparente@minambiente.gov.co  Una vez recibidas las denuncias se redireccionan por la UCGA a los Entes o Dependencias competentes para dar respuesta. <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> comunicaciones oficiales			2. Socializar la estrategia RITA- Red Interinstitucional de transparencia y anticorrupción de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Transparencia  Frente a los controles se adjunta muestreo con las evidencias de la participación en la cuarta juntanza convocada por función pública, que se realizó en Venecia Cundinamarca en el mes de octubre de 2023 y en la quinta feria juntémonos que se llevó a cabo en Tado – Quibdó chocó los días 24 y 25 de noviembre de 2023, así mismo, se evidencia informe de la gestión y seguimiento de las denuncias radicadas en el correo electrónico soytransparente@minambiente.gov.co	2	La estrategia RITA ha sido socializada por el Grupo de Comunicaciones del ministerio.  Es importante tener en cuenta lo establecido en la Circular No. 001 de 2024, de febrero 6 de 2024; expedida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia.	NO	No aplica.			
		3. Manipulación de la información											
		4. Ausencia de los principios institucionales											
		1. Fallas en la revisión de la documentación financiera	Los profesionales de los grupos de financiera verifican mensualmente la información a través de la plataforma SIIF asociada a los reportes del sistema para llegar a las conciliaciones de cada proceso periódicamente. Si se detecta información inconsistente se vuelve a realizar el proceso de conciliación. <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> Conciliaciones			1. Realizar socialización de los documentos actualizados asociados a la cadena financiera	Acción 1: Se actualizaron la totalidad de los documentos del proceso con la nueva imagen institucional y se realizó su socialización a los colaboradores del Ministerio mediante correo institucional del 17-04-2024. Acción cumplida.	1	Se adelantaron las acciones que permiten la no materialización del riesgo.	NO	No aplica.		



SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DEFENSA			
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN
		1. Conflicto de intereses	<p>Los responsables del archivo de cada Dependencia de acuerdo a lo descrito en los procedimientos P-A-DOC-06 Organización de archivos de gestión y P-A-DOC-07 Organización Archivo Central, para los archivos de gestión y para el archivo central, diligencian el F-A-DOC-07 Formato Único de Inventario documental con el fin de administrar, controlar y conservar la documentación de archivo.</p> <p>Así mismo, se diligencia el formato F-A-DOC-20 Hoja de control de expedientes (cuando aplique) que describe los tipos documentales dentro de un expediente.</p> <p>En caso de consulta o préstamo de documentos se diligencia el F-A-DOC-08 Préstamo y devoluciones de archivo (cuando aplique), en donde se registra la trazabilidad de las personas que han solicitado el expediente y la devolución del mismo.</p> <p>Para los documentos electrónicos su trazabilidad se hace en el sistema de gestión documental</p> <p>Una vez el grupo de gestión documental realiza seguimiento al diligenciamiento de los instrumentos de control anteriormente descritos, si se identifica que no se ha diligenciado correctamente se solicita su ajuste.</p> <p>Así mismo, si se requiere ingresar al archivo de gestión centralizado se debe diligenciar el formato F-A-DOC-61</p> <p><b>Evidencia de la ejecución del control:</b> F-A-DOC-07 Formato Único de Inventario documental, F-A-DOC-20 hoja de control de expedientes, F-A-DOC-08 Préstamo y devoluciones de archivo, comunicaciones oficiales, reportes del sistema de gestión documental F-A-DOC-61</p>		1. Revisión y actualización de los perfiles de usuario en el sistema de información de gestión documental	Acción 1: Acción cumplida en el monitoreo del 11-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	1	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DEFENSA			
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN
DOC-Gestión Documental	Pérdida u ocultamiento de información de los archivos de la Entidad para beneficio particular o de un tercero que genere pérdida de confianza en la gestión pública	2. Ausencia de aplicación de los principios institucionales	De acuerdo a lo establecido en el Subprograma de auditoría y control de gestión documental se realizan al menos una vez año auditorías a la Gestión Documental del Ministerio, con el fin de realizar control y seguimiento al cumplimiento de los requisitos propios de la gestión documental. Los hallazgos son documentados en los Informes de auditoría para que las Dependencias documenten el plan de mejoramiento respectivo. <b>Evidencias de la ejecución del control:</b> Actas de reunión, listados de asistencia, Informe de auditoría, plan de mejoramiento.	ALTA	2. Realizar la actualización de los usuarios activos en el sistema de información de gestión documental	Acción 2: Acción cumplida en el monitoreo del 11-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	2	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
		3. Sobornos, tráfico de influencias y otras conductas asociadas a corrupción			3. Realizar socializaciones periódicas a los funcionarios y contratistas en materia de gestión documental	Acción 3: Acción cumplida en el monitoreo del 11-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.  En el monitoreo realizado el 11-12-2023 se evidenció el cumplimiento de acciones y controles asociados al riesgo de corrupción del proceso de Gestión Documental para la vigencia 2023 lo que ha permitido que no se materialice el riesgo.	3	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
		4. Posibilidad de manipulación de la información								
ATH-Administración del Talento Humano	Nombrar el personal del Ministerio de Ambiente sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo en beneficio propio o de un tercero que	1. Conflicto de intereses (ver art. 40 del código único disciplinario)	El encargado de talento humano verifica los requisitos del manual de funciones diligenciando el formato F-A-ATH-32 Análisis de cumplimiento de requisitos para nombramiento, cada vez que se requiera el trámite. En caso de que no se cumpla con los requisitos el funcionario no podrá ser nombrado. <b>Evidencia de ejecución del control:</b> F-A-ATH-32 Análisis de cumplimiento de requisitos para nombramiento diligenciado, publicación de la hoja de vida en los casos de libre nombramiento y remoción en la página WEB de Presidencia y del Ministerio.	ALTA	1. Socializar la G-A-GRJ-01 Guía para gestionar el conflicto de interés donde se establezcan lineamientos para la detección, prevención y administración de potenciales conflictos de interés derivados del desarrollo de todas las actividades del Ministerio	Acción 1: Se evidencia socialización mediante correo electrónico AMBIENTADOS - Boletín diario - del 5 y 7 de diciembre de 2023 de la infografía de la Política de Integridad y Conflicto de Interés. Acción cumplida.	1	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
		2. Incumplir deliberadamente alguno de los pasos en el proceso de verificación de requisitos para el nombramiento del servidor público.	El encargado de talento humano verifica los requisitos para el nombramiento y posesión diligenciando el formato F-A-ATH-57 Lista de chequeo posesión. En caso de que no se cumpla con los requisitos el funcionario no podrá ser poseionado. <b>Evidencia de ejecución del control:</b> F-A-ATH-57 Lista de chequeo posesión diligenciada, Resolución de nombramiento		2. Socializar las implicaciones de aportar documentos no idóneos para la posesión del cargo.	Acción 2: Se evidencia correo electrónico del 13-12-2023 a los colaboradores del Ministerio "Ambiente informa: La honestidad un valor del servidor público", donde se recuerda las implicaciones de aportar información falsa para sustentar la información de la hoja de vida. Acción cumplida.	2	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DEFENSA				
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO		
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN	
	genere pérdida de confianza en la gestión pública	3. Ausencia del principios institucionales			3. Socializar los valores del G-A-ATH-10 Código de integridad a los colaboradores del Ministerio	Acción 3: Acción cumplida en el monitoreo del 07-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	3	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.  Esta acción se encuentra establecida en el Programa de Transparencia y Ética Pública en el componente de iniciativas adicionales.	NO	No aplica.	
		4. Errores humanos involuntarios									
		5. Presentación de documentos apócrifos									
GJR-Gestión Jurídica	Favorecimiento para la obtención de un beneficio particular o de terceros con ocasión de la Gestión Jurídica del Ministerio que genere pérdida de gobernanza institucional y de la confianza pública en el Estado.	1. Conflicto de intereses	Los abogados proyectan los conceptos jurídicos y las contestaciones a las demandas judiciales y constitucionales, cada vez se requiera, estos son revisados por las Coordinaciones del Grupo de Conceptos y por los revisores de procesos judiciales. Los conceptos jurídicos son firmados por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y las contestaciones a las demandas judiciales y constitucionales son firmadas por los abogados designados. Si se detectan observaciones se devuelve para su ajuste por parte del profesional que proyectó la comunicación. <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> comunicaciones oficiales, conceptos jurídicos, contestaciones a las demandas judiciales y constitucionales, correos electrónicos.	ALTA	1. Realizar revisión y seguimiento continuo al buzón de impedimentos y recusaciones para los trámites pertinentes	Acción 1: Acción cumplida en el monitoreo del 29-11-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	1	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.	
		2. Tráfico de influencias	La secretaria de la Oficina Asesora Jurídica registra en el archivo Excel de control y seguimiento del grupo de procesos judiciales la correspondencia que llega al buzón de notificaciones de procesos judiciales con el fin de realizar control de la misma y su asignación al apoderado encargado cuando se trata de un proceso en curso o al coordinador de procesos judiciales cuando se trata de procesos nuevos para su asignación. <b>Evidencia de la ejecución del control:</b> Archivo Excel de control y seguimiento del grupo de procesos judiciales		2. Realizar socialización de los principios de actuación en la función pública	Acción 2: Se evidencia la socialización realizada el 09-05-2024 a los colaboradores del Ministerio mediante el correo institucional frente a los principios de la función pública. Acción cumplida.	2	Se realizó la socialización de los principios de la función pública.	NO	No aplica.	
		3. Ausencia de los principios institucionales			3. Socializar la G-A-GRJ-01 Guía para gestionar el conflicto de interés donde se establezcan lineamientos para la detección, prevención y administración de potenciales conflictos de interés derivados del desarrollo de todas las actividades del Ministerio.	Acción 3: Acción cumplida en el monitoreo del 29-11-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.  Los controles se implementaron de manera eficaz, mediante muestreo de comunicaciones oficiales para dar trámite a los diferentes requerimientos judiciales para la vigencia 2023.	3	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.	







SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DEFENSA			
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN
Adopción de decisiones administrativas		1. Ausencia de la implementación de los principios institucionales que rigen el Ministerio y el derecho disciplinario	<p>Para la etapa de instrucción: el abogado sustanciador una vez recibe la queja, el informe o el proceso que corresponda procede a su registro en el Formato F-A-DIS-01 Control y seguimiento procesos disciplinarios mensual y total, analiza su contenido y proyecta la decisión que en derecho corresponda.</p> <p>Elaborado el proyecto, presenta el mismo al Coordinador del Grupo, quién revisa el proyecto y en caso de que requiera ser corregido lo devuelve al abogado con las observaciones pertinentes.</p> <p>Corregido el proyecto, presenta el mismo al Coordinador del Grupo para su aprobación.</p> <p>Revisado y aprobado el Auto, se entrega al competente (actualmente Subdirector Administrativo y Financiero) para su aprobación y firma.</p> <p>Adicionalmente, mediante el reporte de las metas de plan de acción se realiza el seguimiento a las actividades.</p> <p><b>Evidencia de la ejecución del control:</b> correo electrónico del avance del cumplimiento de las metas de plan de acción, correo de actualización y consolidación mensual del Formato F-A-DIS-01 Control y seguimiento procesos disciplinarios mensual y total y F-A-DIS-21 Planilla Control Consecutivo de Autos.</p>		1. Divulgar por los canales de comunicación interna, alertas disciplinarias preventivas que fomenten la conducta ética de los servidores, prevención y represión de las faltas disciplinarias	Acción 1: Acción cumplida en el monitoreo del 01-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	1	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DEFENSA											
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO									
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN								
DIS-Gestión Disciplinaria	contrarias a derecho para beneficio propio o de un tercero generando pérdida de confianza de la ciudadanía hacia las actuaciones públicas, limitando la capacidad de gestión del Estado.	2. Continuar con el conocimiento de un expediente pese a que se presenten inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses.		MODERADA	2. Realizar periódicamente el análisis de los trámites de los procesos disciplinarios para la adopción de las decisiones que en derecho correspondan	Acción 2: Acción cumplida en el monitoreo del 01-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.  Los controles se implementan de acuerdo con lo documentado, lo que ha permitido que no se materialice el riesgo, mediante el reporte de las actividades del plan de acción para la vigencia 2023, diligenciamiento de la F-A-DIS-21 Planilla Control Consecutivo de Autos y del Formato F-A-DIS-01 Control y Seguimiento Procesos Disciplinarios remitido periódicamente a la Coordinadora del Grupo Disciplinario y a los abogados del grupo para su conocimiento y seguimiento.	2	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.								
											3. Recibir prebendas u ofrecimientos.							
											4. Indebida manipulación y/o alteración de la documentación							
EIN-Evaluación Independiente	Uso de información para beneficio particular o de un tercero que genere pérdida de confianza en la gestión pública	1. Conflicto de intereses	El profesional de la Oficina de Control Interno de acuerdo a su competencia y lo establecido en el procedimiento P-C-EIN-01 Evaluación Independiente, proyecta informes de auditoría, observaciones y recomendaciones, los cuales son revisados por el Jefe de la Oficina de Control Interno cada vez que se requiera. Si en su revisión se detectan observaciones se devuelve al profesional para su respectivo ajuste. <b>Evidencias de la ejecución del control:</b> informes de auditoría con las observaciones y recomendaciones, comunicaciones oficiales.	MODERADA	1. Realizar seguimiento periódico a la gestión en general realizada por la Oficina de Control Interno frente a las situaciones que se puedan presentar en los procesos de auditoría asociados a posibles eventos de corrupción (cuando aplique)	Acción 1: Se evidencia el seguimiento a la gestión realizada por la Oficina de Control Interno mediante las actas de reunión del 09-11-2023 y 04-12-2023, donde se socializan al interior de la Oficina, lineamientos en materia de control interno. Acción cumplida.  Los controles se implementan de acuerdo con lo documentado de manera eficaz, mediante los informes de auditoría preliminares y finales con las observaciones y recomendaciones de la Oficina de Control Interno.	1	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.  En el marco del seguimiento mensual realizado al cumplimiento y avance del Plan Anual de Auditoría se socializaron lineamientos en materia de control interno.	NO	No aplica.								
											2. Debilidad en el control y seguridad de la información							
											3. Presiones indebidas							

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DEFENSA			
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN
		4. Manipulación de la información								
		5. Sobornos en procesos								
		6. Ausencia de los principios institucionales y de auditoría								

OBSERVACIONES GENERALES

Revisar los informes de auditorías internas y los generados por la Contraloría General de la República para identificar una posible materialización de riesgos, con el fin de realizar la actualización del mapa de riesgos de corrupción con la identificación de nuevos riesgos o la actualización de la valoración de los riesgos que permanecen en el mapa.

FECHA: 14/05/2024

REALIZÓ:

*Laura Cadena*  
LAURA CADENA  
Contratista- OCI

REVISÓ:

*Herdy Cristina Baldeiro Parrado*  
HERDY CRISTINA BALDEIRO PARRADO  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

## Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Único	711	Evaluación de sustracción en áreas de reserva forestal de orden nacional	Inscrito	En la vigencia 2022, fue expedida la Resolución No. 110 del 28/01/2022, "por la cual se establecen las actividades, requisitos y procedimiento para la sustracción de área de las reservas forestales nacionales y regionales para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública e interés social y se dictan otras disposiciones". En el marco de los nuevos lineamientos del gobierno nacional relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, se hace necesario adelantar la derogatoria del acto administrativo en mención para ajustar los requisitos y el procedimiento.	Adelantar la derogatoria del acto administrativo en mención para ajustar los requisitos y el procedimiento, en el marco de los nuevos lineamientos del gobierno nacional relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.	Transparencia, atención oportuna al ciudadano, definición de requisitos claros y términos de referencia, confianza al usuario.	Normativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	01/01/2023	31/12/2023		Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos			Sí	20	El proyecto normativo asociado a la derogatoria de la Resolución 110 de 2022, se encuentra en revisión por parte de la oficina asesora jurídica. De igual manera, ha surtido dos procesos de consulta pública, a través del enlace <a href="https://www.minambiente.gov.co/consultas-publicas/">https://www.minambiente.gov.co/consultas-publicas/</a> , así: 1. Desde el 30-01-2023 hasta el 14-02-2023 2. Desde el 08-03-2024 hasta el 17-03-2024		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																				Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	En la agenda normativa 2023 del Ministerio, liderada por el Viceministerio de Políticas y Normalización, se identifica el plan de trabajo para el acto administrativo de derogatoria de la Resolución 110 del 28 de enero de 2022 "Por la cual se establecen las actividades, requisitos y procedimiento para la sustracción de área de las reservas forestales nacionales y regionales para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública e interés social y se dictan otras disposiciones".
																				Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	El proyecto normativo asociado a la derogatoria de la Resolución 110 de 2022, se encuentra en revisión por parte de la oficina asesora jurídica. De igual manera, ha surtido dos procesos de consulta pública, a través del enlace <a href="https://www.minambiente.gov.co/consultas-publicas/">https://www.minambiente.gov.co/consultas-publicas/</a> , así: 1. Desde el 30-01-2023 hasta el 14-02-2023 2. Desde el 08-03-2024 hasta el 17-03-2024
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	